



## MEMORANDO

**Referencia: OCI – 14000**

**PARA: MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**  
Secretaria de Despacho

**DE: YIMMY ALEXANDER MARQUEZ ALVAREZ**  
Jefe de Control Interno (E)

**ASUNTO:** Informe de Evaluación independiente al diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la SDDE.

Estimada Secretaria:

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno y del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, me permito remitir el Informe del asunto que contiene los resultados de la evaluación a la administración de riesgos de gestión y de seguridad de la información, administrados por los procesos institucionales Atención al Ciudadano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento y Planeación Estratégica, con corte al segundo trimestre de 2025.

El detalle del análisis, así como las observaciones y recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno sobre este asunto, se encuentran en el documento anexo.

Cordial saludo,

**YIMMY ALEXANDER MARQUEZ ALVAREZ**  
Jefe de Control Interno (E)

C.C: Comité CICCI

Anexo: 4to Informe de Evaluación independiente al diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la SDDE 2025.

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Wilmer Andrés Pimentel / Contratista / OCI	WAPN

*Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.*

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

### Evaluación del diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la SDDE.

<b>Fecha de Suscripción</b>	22-agosto-2025	<b>Equipo Evaluador</b>	Wilmer Andrés Pimentel Naranjo
<b>Objetivo General</b>	Determinar el grado de cumplimiento por parte de los procesos de la SDDE, a través de la verificación de los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v6, la Política de Administración del Riesgo V7 y la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3, para establecer la efectividad de la Gestión del riesgo en la Entidad durante la vigencia.		
<b>Objetivo Específico</b>	Verificar la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos (Gestión y de Seguridad de la información) con el fin de comprobar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el DAFP así como los de la Política de Administración de Riesgos – SDDE V7. para establecer la efectividad de la gestión del riesgo en los Procesos seleccionados en el corte.		
<b>Criterios Evaluados</b>	La Entidad debe identificar y administrar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v6, la Política de Administración del Riesgo V7 y los aplicables de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la SDDE.		
<b>Alcance</b>	La presente evaluación independiente se realizó sobre la administración de riesgos de Gestión y de Seguridad de la información, asociados a los procesos de Atención al Ciudadano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento y Planeación Estratégica, correspondiente al Segundo trimestre de 2025.		

### LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Para el Desarrollo de esta Evaluación no se observaron limitaciones.

<b>APLICA PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	SI	NO	X	<b>FECHA ENTREGA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA OCI</b>	No aplica
------------------------------------	----	----	---	--	-----------

## 2. INFORME EJECUTIVO

De acuerdo al muestreo realizado por la OCI para la vigencia 2025, esta oficina evaluó la gestión de riesgos de gestión y seguridad de la información de los procesos: i) Atención al Ciudadano, ii) Gestión de Talento Humano, iii) Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento y iv) Planeación Estratégica, en lo relacionado con la identificación, valoración, tratamiento de los riesgos y el diseño y aplicación de controles, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla No. 1 Aplicación variables matriz gestión del riesgo SDDE y Guía de riesgos DAFP

Proceso	Riesgo evaluado	Impacto	Causa potencial	Causa raíz	Subcausas	Controles
Atención al Ciudadano	R1.(Gestión)	✓	✓	⚠	⚠	⚠
	R2.(Gestión)	✓	✓	✓	⚠	⚠ ⚠
Gestión de Talento Humano	R1.(Gestión)	✓	✓	⚠	⚠	⚠ ⚠
, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento	R2.(Gestión)	✓	✓	✓	✓	⚠ ✓ ✓
	R1.(Gestión)	✓	✓	⚠	⚠ ✓	✓ ✓
Planeación Estratégica	R3. (Gestión)	✓	✓	⚠	⚠ ⚠	⚠ ⚠
	R4. (Gestión)	✓	✓	⚠	✓ ✓	⚠ ✓ ✓
	R5 (Seguridad de la Información)	✓	✓	⚠	⚠	⚠ ✓

Fuente: Elaboración propia OCI

✓ : Estructurado de acuerdo a las Guías

⚠ : Debilidades en la Estructuración

### ASPECTOS LOGRADOS

La SDDE gestionó los riesgos aplicando la Política de Administración del Riesgo V7, los lineamientos de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad y de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP.

### FORTALEZAS

No se identificaron aspectos que representen un plus o valor agregado a la gestión en este asunto.



## OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Definir y alinear el objetivo estratégico de los procesos en todos los documentos que conforman su estructura en el Sistema de Gestión de la Entidad.
- Revisar y ajustar la identificación de riesgos en lo relacionado con la causa raíz y las subcausas para los procesos evaluados.
- Aplicar los lineamientos pertinentes para el diseño de controles, establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP y la Política de Administración de Riesgos SDDE V7, para los procesos evaluados.

## HALLAZGOS

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo, en desarrollo de la presente evaluación independiente.

## CONCLUSIÓN

Una vez evaluada la gestión de los riesgos de gestión, seguridad de la información administrados por los procesos de Atención al Ciudadano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento y Planeación Estratégica, se observó que atienden las directrices definidas en la Política de Administración del Riesgo de la SDDE; sin embargo, no aplican de manera integral las orientaciones metodológicas de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y las definidas en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Secretaría, toda vez que se observaron oportunidades de mejora en su identificación y el diseño de controles.

### 3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La OCI evaluó la gestión de riesgos de Gestión y de Seguridad de la información de los procesos Atención al Ciudadano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento y Planeación Estratégica en lo relacionado con la identificación, valoración, tratamiento de los riesgos y el diseño y aplicación de controles, obteniendo los siguientes resultados:

#### 3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Verificar la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos (Gestión y de Seguridad de la información) con el fin de comprobar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por el DAFP, así como los de la Política de Administración de Riesgos – SDDE V7. para establecer la efectividad de la gestión del riesgo en los Procesos seleccionados en el corte.

##### 3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis.

De acuerdo al muestreo realizado por la OCI para la vigencia 2025, para el desarrollo de esta evaluación se analizaron los siguientes riesgos y sus controles:

**Tabla No. 2 Muestra seleccionada para evaluación**

Mes Evaluación OCI	Proceso	Tipo de Riesgo a Evaluar	Cantidad Riesgos	Controles
agosto-25	Atención al Ciudadano	Gestión	2	3
	Gestión de Talento Humano	Gestión	1	2
	Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento	Gestión	1	3
		Gestión	3	7
	Planeación Estratégica	Seguridad de la Información	1	2
<b>TOTAL</b>			<b>8</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por la OAP

Es importante indicar que, en caso de detectar debilidades en la estructuración del riesgo o en el diseño de los controles, no se procederá a verificar los soportes del monitoreo. Así las cosas, a continuación se presentan los resultados de la evaluación:



Nombre del Proceso		Atención al ciudadano			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Garantizar la atención, información, orientación y/o asistencia al ciudadano y partes interesadas de manera oportuna, clara y completa de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones respecto a los servicios que presta la Entidad, a través de los canales de atención en cumplimiento de los criterios de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Atender permanentemente la totalidad de las solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con las actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico de manera oportuna, calidad, clara y coherente a través de los diferentes canales de interacción definidos por la entidad, para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.				
Descripción del Riesgo	<b>AC_R1.(Gestión)</b> Afectación Reputacional ocasionada por insatisfacción de los grupos de valor debido a Brindar atención con criterios de oportunidad, calidez, claridad y coherencia en un porcentaje inferior al establecido en la meta del plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía para la SDDE				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputaciones	insatisfacción de los grupos de valor	Brindar atención con criterios de oportunidad, calidez, claridad y coherencia en un porcentaje inferior al establecido en la meta del plan de acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía para la SDDE	Desconocimiento de los criterios de oportunidad, calidez, claridad y coherencia en la atención de las solicitudes.	<p><b>Control 1:</b> El colaborador designado dentro del proceso de atención al ciudadano verifica de manera mensual el cumplimiento de los criterios de oportunidad, calidez, claridad y coherencia en una muestra significativa estadísticamente de las respuestas emitidas por la entidad, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del 86% establecido en la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, la evidencia de esta verificación es el informe de los de los criterios de oportunidad, calidez, claridad y coherencia.</p> <p>En caso de que no se cumpla con el 86% se remitirá memorando al jefe del área que incumplió los criterios para que tome las acciones a que haya lugar y se citará a una mesa de trabajo con las áreas que tengan alguna observación para corregir las situaciones encontradas, de lo cual se dejará evidencia a través de acta de reunión.</p>	<p><b>Impacto:</b> Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa potencial</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa raíz:</b> Si bien está definida de acuerdo a los lineamientos de la guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE, no se especifica cual es el porcentaje establecido en la meta del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y si este aplica a nivel de Dependencia o de toda la entidad.</p> <p><b>Sub causa:</b> Está definida de acuerdo a los lineamientos de la guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Control 1:</b> Este cuenta con los criterios definidos en Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE. Sin embargo, este no tiene relación con la Subcausa identificada.</p>



Nombre del Proceso		Atención al ciudadano			
<b>Objetivo del Proceso (Caracterización)</b>	Garantizar la atención, información, orientación y/o asistencia al ciudadano y partes interesadas de manera oportuna, clara y completa de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones respecto a los servicios que presta la Entidad, a través de los canales de atención en cumplimiento de los criterios de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.				
<b>Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)</b>	Atender permanentemente la totalidad de las solicitudes de trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con las actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico de manera oportuna, calidad, clara y coherente a través de los diferentes canales de interacción definidos por la entidad, para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.				
<b>Descripción del Riesgo</b>	<b>AC_R2(Gestión)</b> Afectación Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a Tutelas interpuestas ante la entidad falladas a favor del ciudadano por gestión extemporánea en tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputaciones	incumplimientos normativos	Tutelas interpuestas ante la entidad falladas a favor del ciudadano por gestión extemporánea en tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas	omisión de monitoreo a los tiempos de vencimiento de las peticiones por parte de las áreas	<p><b>Control 1:</b> El colaborador designado dentro del proceso de atención al ciudadano, de manera mensual verifica la relación de las tutelas allegadas a la entidad y falladas a favor del ciudadano por gestión extemporánea en tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas, información que se solicita a la Oficina Jurídica, mediante memorando. Lo anterior se realiza con el propósito de identificar las áreas que incumplen los tiempos de respuestas y generan una afectación reputacional,</p> <p>En caso de que existan tutelas por esta causa se remite mediante memorando la información a la Oficina de Control disciplinario para su investigación y se realicen las investigaciones disciplinarias correspondientes.</p> <p><b>Control 2:</b> El colaborador designado dentro del proceso de atención al ciudadano, de manera semanal, a través de correo electrónico monitorea mediante alertas informativas dirigidas a las áreas que tienen peticiones pendientes de respuesta, lo anterior con el propósito de que las áreas eviten el vencimiento de las peticiones. En caso de que existan peticiones vencidas, se envía memorando al jefe del área para que dé solución inmediata</p>	<p><b>Impacto:</b> Está definido de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa potencial</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa raíz:</b> Está definida de acuerdo a los lineamientos de la guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Sub causa:</b> No cumple con las premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control"</p> <p><b>Control 1:</b> Este cuenta con los criterios definidos en Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE. Por otra parte, este tiene no tiene relación con la subcausa.</p> <p><b>Control 2:</b> Este no cuenta con el criterio de evidencia, definido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE. Por otra parte, este tiene relación con la subcausa.</p>



Nombre del Proceso		Gestión de Talento Humano			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Administrar el Recurso Humano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la vinculación, permanencia y retiro, fortaleciendo las competencias, fomentando entornos de trabajo seguros y amigables con el medio ambiente, de la mano de los principios y valores corporativos, para prestar los servicios de la entidad con accesibilidad, oportunidad y confiabilidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Administrar el talento humano de la SDDE, durante el ciclo del funcionario a través del cumplimiento de los programas, planes institucionales y procedimientos que contribuyan a las condiciones de clima laboral y calidad de vida de los servidores.				
Descripción del Riesgo	<b>GTH_R1.(Gestión)</b> Afectación Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a Vincular a la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a funcionarios que no reúnan los requisitos señalados para el desempeño del empleo en el que se nombró				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputacional	incumplimientos normativos	Vincular a la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a funcionarios que no reúnan los requisitos señalados para el desempeño del empleo en el que se nombró	Faltas por el profesional designado para la revisión y verificación de los requisitos mínimos exigidos por el manual de funciones y competencias labores, del empleo a proveer  Presentación de soportes falsos por parte del candidato	<b>Control 1:</b> El profesional designado de Talento humano cada vez que se requiera vincular una persona a la planta de personal de SDDE, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos del empleo, verificará los documentos aportados por el aspirante y validará el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales específicas del cargo a proveer. Dejando constancia del estudio en el formato de análisis de requisitos mínimos vinculación de personal gth-p7-f14.  En caso de que el aspirante no cumpla con los requisitos del manual de funciones, el profesional de talento humano deberá informarle al aspirante y devolver los documentos aportados.	<b>Impacto:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE  <b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE  <b>Causa raíz:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE, sin embargo en la descripción de esta, no especifica si "Vincular a la planta personal (...)" incluye los movimientos de personal (el traslado, encargo, reubicación o ascenso)  <b>Sub causas:</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control."  <b>Control 1 :</b> Cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE; por otra parte este no tiene relación con las subcausas identificadas.



Nombre del Proceso		Gestión de Talento Humano			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Administrar el Recurso Humano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de la vinculación, permanencia y retiro, fortaleciendo las competencias, fomentando entornos de trabajo seguros y amigables con el medio ambiente, de la mano de los principios y valores corporativos, para prestar los servicios de la entidad con accesibilidad, oportunidad y confiabilidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Administrar el talento humano de la SDDE, durante el ciclo del funcionario a través del cumplimiento de los programas, planes institucionales y procedimientos que contribuyan a las condiciones de clima laboral y calidad de vida de los servidores.				
Descripción del Riesgo	<b>GTH_R1.(Gestión)</b> Afectación Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a Vincular a la planta de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a funcionarios que no reúnan los requisitos señalados para el desempeño del empleo en el que se nombró				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial (¿Cómo puede suceder?) /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
				<p><b>Control 2:</b> El subdirector en cada proceso de vinculación, certificará el cumplimiento de los requisitos de estudios y experiencia, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para el empleo a proveer, expidiendo el documento GTH-P7-F15. A fin de garantizar que cada servidor cumpla con los requisitos mínimos y expedir el acto administrativo de nombramiento y posterior posesión.</p> <p>En caso de evidenciar alguna falla en la validación, el subdirector devolverá al profesional designado por talento humano para la verificación de requisitos, para solventar las causas de las fallas.</p>	<b>Control 2:</b> No Cuenta con los criterios de periodicidad ni con la definición de como se realiza, definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE; por otra parte este no tiene relación con las subcausas identificadas.



Nombre del Proceso		Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Formular, implementar y gestionar el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Formular y coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria, reconversión productiva y desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital, mediante acciones dirigidas al fortalecimiento productivo y comercial de las unidades productivas rurales y actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos –SADA-, de acuerdo con las metas establecidas en el PDD y sus proyectos de inversión, con el fin de incrementar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario y mejorar los modelos de producción agropecuaria y no agropecuaria de la ruralidad de Bogotá – Región.				
Descripción del Riesgo	<b>GDRA_R2(Gestión).</b> Afectación Reputacional ocasionada por incumplimiento de metas debido a ejecución de estrategias de fortalecimiento productivo y comercial sobre un número insuficiente de beneficiarios frente a los programados.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputacional	queja o reclamo	Vinculación a las estrategias de fortalecimiento productivo y comercial de beneficiarios que no cumplan los requisitos para el acceso.	Cobertura insuficiente de las acciones de comunicación y socialización de la oferta de servicios dirigidos a los grupos de valor.  Inadecuada revisión de la documentación requerida a los beneficiarios, por parte del personal a cargo de los procesos de fortalecimiento (operador o contratista)  Procesos de fortalecimiento productivo y comercial sin culminar	<b>Control 1:</b> El enlace de comunicaciones designado por la Dirección, previo a establecer los contenidos de la estrategia comunicacional, solicita a la OAC de manera oportuna las piezas comunicativas y la respectiva divulgación de las mismas a través de los diferentes espacios de interlocución, medios oficiales de la entidad y otros medios de comunicación (comunitarios, masivos, entre otros). Dicha solicitud se realiza mediante correo electrónico al equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, su periodicidad se define una vez inicie el proceso de convocatoria de las estrategias. En caso de presentar observaciones o desviaciones el enlace de comunicaciones de la DERRA adelantaran de manera conjunta con la Oficina Asesora de Comunicaciones una campaña de comunicación masiva focalizada a los grupos de interés.	<b>Impacto:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.  <b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.  <b>Causa raíz:</b> Está definida de acuerdo a los lineamientos de la guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.  <b>Subcausa:</b> Está definida de acuerdo a los lineamientos de la guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.  <b>Control 1:</b> Este no cuenta con el criterio propósito, de acuerdo a lo contenido en la Guía



Nombre del Proceso		Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Formular, implementar y gestionar el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Formular y coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria, reconversión productiva y desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital, mediante acciones dirigidas al fortalecimiento productivo y comercial de las unidades productivas rurales y actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos –SADA-, de acuerdo con las metas establecidas en el PDD y sus proyectos de inversión, con el fin de incrementar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario y mejorar los modelos de producción agropecuaria y no agropecuaria de la ruralidad de Bogotá – Región.				
Descripción del Riesgo	<b>GDRA_R2(Gestión).</b> Afectación Reputacional ocasionada por incumplimiento de metas debido a ejecución de estrategias de fortalecimiento productivo y comercial sobre un número insuficiente de beneficiarios frente a los programados.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
				<b>Control 2:</b> Los líderes de los procesos de fortalecimiento designados por cada una de las subdirecciones (SAA-SER), adelantan las revisiones de los documentos y de la información aportados por los beneficiarios y/o remitidos por el operador o contratista, con el fin de garantizar la completitud de los soportes. Se adjunta como evidencia la matriz 1 a 1 de seguimiento al cumplimiento de requisitos documentales. Su periodicidad se realiza de manera mensual una vez inicie el proceso de ejecución del programa. En caso de presentar observaciones o desviaciones los líderes de los procesos de fortalecimiento realizan la respectiva notificación al operador / contratista para subsanar las novedades.	para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.  <b>Control 2:</b> Este cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.  <b>Control 3:</b> Este cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.



Nombre del Proceso		Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento			
Objetivo del Proceso (Caracterización)	Formular, implementar y gestionar el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Formular y coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria, reconversión productiva y desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital, mediante acciones dirigidas al fortalecimiento productivo y comercial de las unidades productivas rurales y actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos –SADA-, de acuerdo con las metas establecidas en el PDD y sus proyectos de inversión, con el fin de incrementar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento alimentario y mejorar los modelos de producción agropecuaria y no agropecuaria de la ruralidad de Bogotá – Región.				
Descripción del Riesgo	<b>GDRA_R2(Gestión).</b> Afectación Reputacional ocasionada por incumplimiento de metas debido a ejecución de estrategias de fortalecimiento productivo y comercial sobre un número insuficiente de beneficiarios frente a los programados.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
				<b>Control 3:</b> Los líderes de los procesos de fortalecimiento designados por cada una de las subdirecciones (SAA-SER), realizan el seguimiento a los actores del SADA y a las unidades productivas prediales vinculados a los procesos de fortalecimiento productivo y comercial, con el fin de llevar un control del avance de las actividades programadas, y evidenciar situaciones que impliquen continuidad, permanencia y culminación del proceso. Se realiza mediante matriz 1 a 1 de seguimiento de cada uno de las estrategias y su periodicidad se realiza de manera mensual una vez inicie el proceso de ejecución del programa. En caso de presentar observaciones o desviaciones Los líderes de los procesos de fortalecimiento, solicitan al operador / contratista el cumplimiento del plan de acción y cronograma del proceso.	<b>Monitoreo:</b> Se evidenció la aplicación de los controles, toda vez que se observaron para el control 1 las solicitudes mediante correo electrónico, para el control 2 las matrices de seguimiento al cumplimiento de los requisitos documentales y para el control 3 las matrices de seguimiento a los actores del SADA y a las unidades productivas prediales vinculadas a los procesos de fortalecimiento productivo y comercial.



Nombre del Proceso		Planeación Estratégica			
Objetivo del Proceso	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo, en cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, la toma de decisiones y contribuir a la mejora continua de la entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>PE_R1(Gestión).</b> Afectación Reputacional ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a falencias en el desarrollo del ciclo de política pública (formulación y seguimiento) para aquellas políticas públicas de responsabilidad y corresponsabilidad de la SDDE.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputacional	hallazgos de los entes de control	falencias en el desarrollo del ciclo de política pública (formulación y seguimiento) para aquellas políticas públicas de responsabilidad y corresponsabilidad de la SDDE.	<p>inconsistencia de la información reportada por las dependencias frente a los productos y metas establecidas</p> <p>desconocimiento por parte de las dependencias de las metas y productos establecidos de las políticas públicas a cargo de la SDDE</p>	<p><b>Control 1:</b> El (los) profesional(es) asignado(s) designado por el Subsecretario(a) verifica los datos cuantitativos y cualitativos de las metas de producto y de resultado definidas en el plan de acción de las políticas públicas de responsabilidad de la SDDE (o productos de responsabilidad de la SDDE), con el fin de revisar su adecuación metodológica y avance antes de remitir el reporte a la Oficina Asesora de Planeación. Si hay observaciones se remiten a la dependencia responsable por memorando o correo electrónico para el ajuste. El seguimiento se realiza de manera trimestral y la evidencia es el oficio o correo electrónico de remisión a la OAP (anexo matriz) por cada plan de acción revisado y aprobado.</p>	<p><b>Impacto:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa raíz:</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de las "falencias en el desarrollo del ciclo de política pública(...)"</p> <p><b>Sub causa 1 :</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el</p>



Nombre del Proceso		Planeación Estratégica			
Objetivo del Proceso	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo, en cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, la toma de decisiones y contribuir a la mejora continua de la entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>PE_R1(Gestión).</b> Afectación Reputacional ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a falencias en el desarrollo del ciclo de política pública (formulación y seguimiento) para aquellas políticas públicas de responsabilidad y corresponsabilidad de la SDDE.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
				<p><b>Control 2:</b> El (los) profesional(es) asignado(s) designado por la OAP verifica la información reportada por la Subsecretaría respecto a los instrumentos de captura y seguimiento de datos, con el fin de remitir información correcta a la entidad líder de la Política. Si hay observaciones se remite memorando o correo electrónico para el ajuste. El seguimiento se realiza de manera trimestral y la evidencia es el oficio de remisión a la entidad líder de la Política Pública (anexo matriz) por cada plan de acción revisado y aprobado.</p>	<p>diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir como riesgos omisiones ni desviaciones del control.", ya que no profundiza en las razones de la "inconsistencia de la información reportada por las dependencias (...)"</p> <p><b>Sub causa 2:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Control 1 :</b> Este cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Control 2 :</b> Este cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p>



Nombre del Proceso		Planeación Estratégica			
Objetivo del Proceso	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo, en cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, la toma de decisiones y contribuir a la mejora continua de la entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>PE_R3(Gestión).</b> Afectación Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a fallas en los lineamientos metodológicos para la formulación, implementación y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Reputacional	incumplimientos normativos	fallas en los lineamientos metodológicos para la formulación, implementación y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.	<p>falta de compromiso o conocimiento de las dependencias para la realización de las actividades contempladas en el PETP</p> <p>Debilidades en el seguimiento de las actividades</p>	<p><b>Control 1:</b> El (los) profesional(es) asignado(s) de transparencia en la OAP, verifica el estado de avance de la información suministrada por los responsables de las actividades del PETP de manera cuatrimestral, para ser socializados en el CIGD. En caso tal que se identifique el no cumplimiento oportuno de una o varias actividades establecidas en el marco del plan, se establecen compromisos de mejora por parte del líder responsable de cada actividad incumplida. Evidencia: Informe o Acta CIGD.</p>	<p><b>Impacto:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa raíz:</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de las "fallas en los lineamientos metodológicos"</p> <p><b>Sub causa 1 :</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de la "Falta de compromiso (...)"</p> <p><b>Sub causa 2:</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el</p>



Nombre del Proceso		Planeación Estratégica			
Objetivo del Proceso	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo, en cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, la toma de decisiones y contribuir a la mejora continua de la entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>PE_R3(Gestión).</b> Afectación Reputacional ocasionada por incumplimientos normativos debido a fallas en los lineamientos metodológicos para la formulación, implementación y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? /Amenaza (S.I.)	Causa Raíz /Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
				<p><b>Control 2:</b> El (los) profesional(es) asignado(s) para transparencia en la OAP, realiza monitoreo bimestral (última semana) de los componentes del PTEP con los responsables de las áreas de las actividades asociadas al PTEP a través de reuniones virtuales o presenciales, con el fin de identificar avances en las actividades definidas, dejando soporte de actas de reunión y listado de asistencia. En el caso de no encontrar los avances relacionados, se deja el compromiso en acta de la nueva fecha de cumplimiento o se establecen planes de acción.</p>	<p>diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de las "Debilidades en el seguimiento(...)"</p> <p><b>Control 1 :</b> Este no cuenta con el criterio de propósito definido en Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE. Por otra parte, este tiene no tiene relación con la causa raíz y subcausas identificadas</p> <p><b>Control 2 :</b> Este cuenta con los criterios definidos en Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE. Por otra parte, este tiene no tiene relación con la causa raíz y subcausas identificadas.</p>



Nombre del Proceso		Planeación Estratégica			
Objetivo del Proceso		Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.			
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)		Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo, en cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, la toma de decisiones y contribuir a la mejora continua de la entidad.			
Descripción del Riesgo		PE_R4. (Gestión) Afectación Económica y Reputacional ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a la inadecuada planeación y seguimiento en los proyectos de inversión.			
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Afectación Económica y Reputacional	hallazgos de los entes de control	la inadecuada planeación y seguimiento en los proyectos de inversión	<p>Diferencias entre las necesidades o expectativas de los grupos de valor versus lo planeado</p> <p>Datos erróneos, inexactos o incompletos que no permiten un seguimiento eficiente</p>	<p><b>Control 1:</b> Los directivos o jefes a cargo de la ejecución de proyectos de inversión, revisan mensualmente los avances, retrasos y compromisos relacionados con el cumplimiento de las metas del proyecto, teniendo en cuenta las herramientas de: tablero pre-contractual, matriz de iniciativas, base maestra, SEGPLAN, Bogdata y SUIM. En caso de desviación de las metas, se proponen planes de trabajo, contingencias o acciones correctivas. Evidencia: Actas de reunión.</p> <p><b>Control 2:</b> El (los) profesional(es) asignado(s) para proyectos de inversión en la OAP verifica trimestralmente la información de las metas tomando como insumo la base maestra y el SUIM (cuando aplique), con el fin de registrar el dato oficial y validado en SEGPLAN, adicionalmente, el responsable del registro de información en la plataforma SEGPLAN solicita verificar nuevamente a los enlaces la información para contar con doble verificación que garantice la presentación de información correcta. En caso de diferencia en los datos se devuelve por memorando al área técnica para el ajuste correspondiente. Evidencia: Memorando.</p>	<p><b>Impacto:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa raíz:</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de las "la inadecuada planeación y seguimiento(...)"</p> <p><b>Sub causa 1:</b> Esta cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Sub causa 2:</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de las "Datos erróneos, inexactos o incompletos (...)"</p>



<b>Nombre del Proceso</b>	<b>Planeación Estratégica</b>				
<b>Objetivo del Proceso</b>	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.				
<b>Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)</b>	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo, en cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, la toma de decisiones y contribuir a la mejora continua de la entidad.				
<b>Descripción del Riesgo</b>	<b>PE_R4. (Gestión) Afectación Económica y Reputacional ocasionada por hallazgos de los entes de control debido a la inadecuada planeación y seguimiento en los proyectos de inversión.</b>				
<b>Impacto (¿Qué puede suceder?)</b>	<b>Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)</b>	<b>Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)</b>	<b>Sub causas (Informativos)</b>	<b>Descripción del Control</b>	<b>Observación OCI</b>
				<p><b>Control 3:</b> El (los) profesional(es) asignado(s) para el seguimiento de proyectos de inversión por parte de la OAP, verifica el estado de cumplimiento de las actividades del proyecto, así como su avance físico y presupuestal, de manera mensual. Como registro de estas reuniones, se elabora un acta de seguimiento con los compromisos generados. Tiene el fin de revisar el avance de los compromisos y en caso de detectar rezagos o información incorrecta, se solicita al área técnica que plantee las acciones de contingencia necesarias para eliminar o minimizar el impacto. Evidencias: Actas de seguimiento y, cuando aplique, planes de trabajo de la dependencia.</p>	<p><b>Control 1:</b> Este no cuenta con el criterio de propósito definido en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE</p> <p><b>Control 2:</b> Este cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Control 3 :</b> Este cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p>



Nombre del Proceso		Planeación Estratégica			
Objetivo del Proceso	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo para facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y aportando a la mejora continua de la entidad.				
Objetivo del Proceso (Matriz Gestión del Riesgo)	Definir lineamientos para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales mediante la aplicación de metodologías e instrumentos de planeación y monitoreo, en cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, la toma de decisiones y contribuir a la mejora continua de la entidad.				
Descripción del Riesgo	<b>PE_R5 (Seguridad de la Información).</b> Pérdida de la integridad del activo de información (SUIM) ocasionada por intrusiones de personal (con entrenamiento deficiente, descontentos, malintencionados) debido a ausencia o insuficiencia de pruebas de software (por análisis vulnerabilidad o pruebas de funcionalidad)				
Impacto (¿Qué puede suceder?)	Causa potencial ¿Cómo puede suceder? / Amenaza (S.I.)	Causa Raíz / Vulnerabilidad (S.I.) (¿Por qué puede suceder?)	Sub causas (Informativos)	Descripción del Control	Observación OCI
Pérdida de la integridad del activo de información	intrusiones de personal (con entrenamiento deficiente, descontentos, malintencionados)	ausencia o insuficiencia de pruebas de software (por análisis vulnerabilidad o pruebas de funcionalidad)	de formación en seguridad de la información	<p><b>Control 1:</b> El equipo de ingenieros SUIM, realiza el análisis de vulnerabilidades con el fin de proteger la integridad del activo de información. En caso de desviación se aplica el reporte y acciones según aplique. La periodicidad es de acuerdo a la programación de la Subdirección de Informática y Sistemas. Evidencia: Reportes.</p> <p><b>Control 2:</b> El Equipo SUIM OAP valida los datos comparándolos con el reporte mensual de la información cargada. Si existe una observación se remite al área generadora para ajuste. El propósito es evitar que se realice un mal uso del sistema, al duplicar información o cargar información errónea. Evidencia: Informe mes vencido.</p>	<p><b>Impacto:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa potencial:</b> Está definida de acuerdo a la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p> <p><b>Causa raíz:</b> No cumple con las Premisas para una adecuada redacción del riesgo, de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 en la que indica que "No describir riesgos como la omisión o negación de un control.", ya que no profundiza en las razones de las "ausencia o insuficiencia de pruebas (...)"</p> <p><b>Sub causa :</b> No se observa la relación de esta con la causa raíz.</p> <p><b>Control 1 :</b> Este no cuenta con el criterio de "Definir como se realiza" descrito en la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de la SDDE</p> <p><b>Control 2:</b> Esta cuenta con los criterios definidos por la Guía para el diligenciamiento de la matriz de gestión de riesgos de la SDDE.</p>

### 3.1.2 Aspectos logrados

La SDDE gestionó los riesgos dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Política de Administración del Riesgo V7 y atendiendo algunos lineamientos de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad y de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP.

### 3.1.3 Fortalezas

No se identificaron aspectos que representen un plus o valor agregado a la gestión en este asunto.

### 3.1.4 Oportunidades de mejora.

- Definir y alinear el objetivo estratégico de los procesos en todos los documentos que conforman su estructura en el Sistema de Gestión de la Entidad.
- Revisar y ajustar la identificación de riesgos (causa raíz y subcausas) para los procesos evaluados en lo que se identificaron debilidades identificados en la tabla No 1.
- Aplicar los lineamientos pertinentes para el diseño de controles, establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 DAFP y la Política de Administración de Riesgos SDDE V7, para los procesos evaluados.

### 3.1.5 Hallazgos

No se identificaron aspectos que ameriten ser configurados como hallazgo, en desarrollo de la presente evaluación independiente.

## 4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar y realizar los ajustes necesarios a los riesgos administrados por los procesos Atención al Ciudadano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento y Planeación Estratégica, tomando en consideración las debilidades identificadas en la presente evaluación, de tal forma que se fortalezca la gestión de riesgos al interior de la SDDE y se dé cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 de la Entidad.



## 5. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez evaluada la gestión de riesgos de gestión y de seguridad de la información administrados por los procesos Atención al Ciudadano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento y Planeación Estratégica, se observó la atención de las directrices definidas en la Política de Administración del Riesgo de la SDDE; sin embargo, no se aplican de manera integral las orientaciones metodológicas de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP v4 y de la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos V3 definida por la Secretaría, toda vez que se observaron algunas oportunidades de mejora en su identificación y el diseño de controles.

Cordial saludo,

**YIMMY ALEXANDER MARQUEZ ALVAREZ**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)